VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIAS: DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ Y DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS.

Presidente: Buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos. Iniciamos esta Sesión Pública Extraordinaria y le solicito al Diputado Secretario **Gustavo Cárdenas**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **22** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe el quórum, Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Gracias, Diputado. Informo que se justifica la inasistencia del Diputado Edmundo José Marón Manzur, de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, del Diputado Carlos Fernández Altamirano, de la Diputada Lidia Martínez López, de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, de la Diputada Leticia Vargas Álvarez y de la Diputada Nora Gómez González. Asimismo, les informo que la Diputada Nancy Ruíz Martínez, la Diputada Liliana Álvarez Lara, la Diputada Leticia Sánchez Guillermo y la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presentaron escritos para justificar su inasistencia y los mismos no acreditan ni adjuntan las causas justificadas de la misma. Así también, en los escritos que dirigen a la

Presidencia de este órgano parlamentario aparecen suscritos por ausencia, en ese sentido, se tiene por no justificada su inasistencia.

Y también les informo Diputadas y Diputados, que no justificaron asistencia el Diputado Félix Fernando García Aguiar y el Diputado Luis René Cantú Galván.

Presidente: Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las **catorce horas** con **veintiún minutos**, del día **19 de septiembre del 2023.**

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, daré lectura a la Orden del Día que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Lectura del Punto de Acuerdo número 65-394, mediante el cual se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre del 2023; **V.** Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria; **VI.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 129, relativa a la Sesión de la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto del 2023; número 130, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto del 2023; **VII.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y

candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por el Titular del Ejecutivo del Estado, respecto al Ciudadano Jaime Square Wilburn, y se le designa como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, todos del inciso f), del artículo 3, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un numeral 4, al artículo 11, de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. **8.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto número 243 de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, a través del cual se crea el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT). **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas; **VIII.** Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Solicito a la **Diputada Secretaria Alejandra Cárdenas**, proceda a dar lectura del Punto de Acuerdo número 65-394, relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la presente Sesión Publica Extraordinaria.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente. La Diputación Permanente de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, fracción IX de la Constitución Política local; y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene a bien expedir el siguiente: Punto de Acuerdo No. 65-394. Mediante el cual se convoca a la Legislatura 65 del congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2023. **ARTÍCULO PRIMERO.** Se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las **13:00 horas, del día martes 19 de septiembre de 2023,** con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas o el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. **ARTÍCULO SEGUNDO.** El objeto de la Sesión Pública Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen: **I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS: Número 129**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto de 2023. **Número 130**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto de 2023. **II. DICTÁMENES.** *Omitiré la lectura de los Dictámenes contenidos en el Punto de Acuerdo, en virtud que el Diputado*

Presidente les dio lectura en el orden del día de la presente sesión. **ARTÍCULO TERCERO.** Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria. **ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria. Haré uso de la voz para dar lectura al informe sobre las razones que motivaran la emisión de la convocatoria por parte de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 4 de la Ley de este Congreso, la Presidencia de la Diputación Permanente que funge en el actual período de receso, me permito presentar a este Pleno el informe de las razones que motivaron la emisión de la convocatoria para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria. En principio es preciso señalar, que la naturaleza de una Sesión Extraordinaria atiende fundamentalmente a reunirse la Legislatura en Pleno, para tratar asuntos específicos que ameritan que sean resueltos en definitiva, en ese tenor, como parte de las atribuciones que tiene esta Diputación Permanente, se han formulado y aprobado diversos dictámenes que se refieren a acciones legislativas a través de los Decretos que habrán de expedirse para ser aprobados en definitiva. Estos son, en términos concretos, los argumentos mediante los cuales en cumplimiento a la ley exponemos los motivos en que se sustenta la emisión de la convocatoria a la presente Sesión Pública Extraordinaria. Diputación

Permanente, Presidente, su servidor, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar las **Actas número 129 y 130,** del Orden del Día, y me permito proponer a los integrantes de este Pleno Legislativo, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas y se encuentran publicadas en la página web.

Enseguida, se somete a votación la propuesta para que sean votadas en conjunto el Acta número 129, y el Acta número 130, ambas de fecha del 23 de agosto del 2023. En tal virtud, procederemos a la votación correspondiente, al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la propuesta de referencia, por **21 votos** a **favor**, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente: Diputadas y Diputados, esta Presidencia somete a consideración del Pleno las Actas número 129, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 23 de agosto; la número 130, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto, ambas del presente año.

¿Si hubiera alguna observación, Diputadas y Diputados?

Presidente: No habiendo observaciones a los documentos que nos ocupan, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico de votación, a fin de que emitamos el sentido del mismo.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: La Diputada Danya votó a favor, para que lo registren, y se cierra el registro de votación, por favor.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, han resultado **aprobadas** las **Actas número 129 y 130**, relativas a la Junta Previa y de la Sesión Pública Extraordinaria, respectivamente, celebradas el día 23 de agosto del año en curso, por **22** votos **a favor**; es decir, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Toda vez que los Dictámenes programados en el orden del día para esta Sesión Pública Extraordinaria, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del **1** al **9**, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Juan Ovidio, Diputada Casandra.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Integrantes del Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **22** votos a **favor**; es decir, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Eliphaleth Gómez, para el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.***

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan y las personas que nos ven por las diferentes redes sociales. Los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvieron a bien desahogar el procedimiento que compete a estos órganos parlamentarios, respecto a la

designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Por lo que se procede dar una exposición general sobre los dictámenes conducentes, es de señalar, que por mandato constitucional, mediante el Decreto 63-152, de fecha 20 de abril de 2017, fueron reformadas diversas disposiciones en la Constitución Política del Estado, estableciendo las bases del Sistema estatal anticorrupción, creándose como parte de este, los órganos internos de control de los órganos autónomos del Estado, cuyos titulares deben ser designados por este Congreso local. En ese sentido, en fecha 30 de mayo del año en curso, fue emitida la Convocatoria Pública para participar en el procedimiento de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control, de los Órganos Constitucionales Autónomos, estableciendo en su base tercera, inciso a), el plazo para la presentación de la documentación correspondiente, comprendiendo del miércoles 31 de mayo al viernes 16 de junio del actual año. Derivado de lo anterior, fue recibida en la oficialía de parte de este Poder Legislativo, la documentación de 24 personas aspirantes a participar en el procedimiento de designación respectivo, llevándose a cabo el día diecinueve de junio del presente año la reunión de las comisiones dictaminadoras, para realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos legales contenidos en las leyes orgánicas respectivas, así como la Convocatoria Pública de referencia, para hacer considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo. Bajo ese entendido, las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley, fueron citadas a una reunión de trabajo con los integrantes de estos Órganos Parlamentarios. A efecto de sostener entrevistas de manera individual, efectuándose los días veinte y veintiuno de junio del año en curso, tomándose la determinación de desahogar dicha etapa mediante grupos de trabajo, conformados por los integrantes de las Comisiones de Dictaminadoras, con base

en lo establecido en el artículo 40, párrafo 3 de la ley interna de este Congreso. Cabe señalar, que en fecha veintidós de julio del año en curso el Ciudadano Oscar Becerra Trejo, presentó ante la oficialía de parte de este Congreso, oficio mediante el cual expone sobre su renuncia y/o declinación dentro del procedimiento respectivo, por así convenir sus intereses, por lo que en atención a dicha situación, se tiene por desechada su solicitud como aspirante. Por otra parte, resulta importante mencionar que por acuerdo de las comisiones dictaminadoras y toda vez que la designación de los cargos que nos ocupan, cuentan con la misma naturaleza, término de duración y requisitos legales, se determinó que las personas aspirantes que dieron debido cumplimiento a las etapas respectivas, se encontrarán en aptitud para ser designadas para la titularidad de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos a los que se hace referencia. Esto con la intención de elegir entre dichos aspirantes, a quienes consideren más idóneos para ostentar la titularidad de los entes administrativos, en aras de aprovechar sus perfiles profesionales y su vasta experiencia para cumplir con la función que le sea encomendada. En tal virtud y para efectos de realizar la designación de los cargos correspondientes, se pone a su consideración la lista de personas candidatas que cumplieron con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas del procedimiento referido, siendo los siguientes: 1. Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez; 2. Ciudadano Antonio Juárez Cavazos; 3. Ciudadano Raúl Robles Caballero; 4. Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez; 5. Ciudadano Humberto Gutiérrez Páez; 6. Ciudadano Luis Enrique García Portales; 7. Ciudadana Esmeralda Maldonado Enríquez; 8. Ciudadano Ángel Ávila Rodríguez; 9. Ciudadano Mauricio Enríquez Núñez; 10. Ciudadana Gladys Teresa Torres Castillo; 11, Ciudadano Alfredo Sánchez Villanueva; 12. Ciudadano Ricardo Zapata Delgado; 13. Ciudadana Diana Cecilia Trejo García; 14. Ciudadano Erwin Francisco Flores Martínez; 15. Ciudadano Carlos Omar Sosa del Ángel; 16. Ciudadano Miguel Ángel Esparza Caballero; 17. Ciudadano Michel Raúl Uvalle

Díaz; 18. Ciudadano Héctor Hinojosa Garza; 19. Ciudadano Gilberto Garza Osuna; 20. Ciudadana Yolanda Magaña Pantoja; 21. Ciudadana Verónica Terrones Cuellar; 22. Ciudadana Katherine Lizeth Narváez Mendoza; 23. Ciudadano Luis Lauro García Barrientos. Lo anterior, a efecto de que este Pleno Legislativo realice la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control respectivos. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, me permito someter a su consideración la votación en conjunto de los dictámenes 1 al 4, programados en el Orden del día de esta sesión, en virtud que los referidos dictámenes contienen la misma lista de candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la asignación como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; del Instituto Electoral de Tamaulipas; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; y del Tribunal de Justica Administrativa. Por lo que someto a su consideración la votación en conjunto de los dictámenes del 1 al 4 para su aprobación definitiva. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este órgano emitamos el sentido de nuestro voto en relación a la propuesta de referencia.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Integrantes del Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la votación en conjunto de los dictámenes del 1 al 4, por **unanimidad** de los presentes, es decir, por **22** votos.

Presidente: En virtud de la votación emitida, están a su consideración los dictámenes del 1 al 4. Por lo que esta presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 106 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**. ¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

Presidente: No habiendo participaciones, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes presentes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo a la votación emitida los proyectos resolutivos han sido **aprobados** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En tal virtud, expídase los Decretos correspondientes y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Diputadas y Diputados, en virtud que han sido aprobados los dictámenes del 1 al 4, procederemos a realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la

Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar.

Presidente: Y en virtud que ha quedado aprobada la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo y entrevistas, por lo tanto, quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente y, en ese sentido, quienes integramos esta Mesa Directiva en ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley interna, se determina hacer la votación para que se realice la designación del titular del Órgano Interno de Control del citado instituto.

Presidente: Para tal efecto, se distribuirá una cédula para que anoten en el apartado correspondiente el nombre de la candidata o candidato que estimen idóneo para ser designado, cabe precisar, que la lista de los aspirantes estará visible en las pantallas del sistema electrónico de votación.

Presidente: Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada uno de las legisladoras y legisladores para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de la cédulas y uno de los secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido o elegida por este Pleno Legislativo.

Presidente: En tal virtud, solicito al personal de Servicios Parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado y Diputada, tenemos un tiempo de 2 minutos para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento antes referido.

Presidente: Solicito a la **Diputada Secretaria Alejandra Cárdenas**, proceda a llamar por lista a cada uno de los Diputadas y Diputados presentes, para que tengan a bien depositar su cédula en la ánfora que se encuentra aquí en la Mesa Directiva.

Secretaria:

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputado Juan Ovidio García García.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado José Alberto Granados Fávila.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado José Braña Mojica.
Diputado Juan Vital Román Martínez.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.
Diputado Jesús Suárez Mata.
Diputado Edgardo Melhem Salinas.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.
Diputado Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputado Javier Villarreal Terán.
La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.
Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Presidente: ¿Faltó alguien de emitir su voto, Diputadas y Diputados? Javier, gracias, Diputado.

Presidente: Habida cuenta de que todas las Diputadas y Diputados han depositado sus cédulas en la urna, instruyo a la **Diputada Alejandra Cárdenas** fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y, a su vez, al Diputado Gustavo Cárdenas que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Con todo gusto, Diputado Presidente. Gladys Torres, Gladys Teresa Torres, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys T. Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres Castillo, Gladys Teresa Torres.

Presidente: Diputado **Secretario Gustavo Cárdenas**, sírvase informar a esta Presidencia el resultado de la votación por favor.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, daré a conocer el resultado de la votación. La Ciudadana Gladys Teresa Torres Castillo, tiene una votación de **22** votos **a favor**, ninguno en contra y, por nadie más votaron. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Pleno Legislativo, la candidata que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegida como titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, es la Ciudadana Gladys Torres Castillo.

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige como titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, y en tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al titular Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidente: Procederemos ahora a realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar.

Presidente: En virtud, que ha quedado aprobada la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, por lo tanto, queda en aptitud de ser votados para la designación correspondiente. En este sentido, quienes integramos esta Mesa Directiva, en ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley interna, se determina hacer la votación para que se realice la designación del titular del órgano Interno del citado instituto. Y para tal efecto, se distribuirá una cédula para que anoten en el apartado correspondiente el nombre de la candidata o el candidato que estimen idóneo para ser designado. Cabe precisar, que la lista de los aspirantes estará visible en las pantallas del sistema electrónico de votación. Hecho lo anterior, se llamará por lista a cada una de las legisladoras y

legisladores para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose en el registro correspondiente para determinar cuál fue elegida o elegido por este Pleno Legislativo.

Presidente: En tal virtud, solicito al personal de Servicios Parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados. Una vez distribuidas las cédulas, cada Diputado y Diputada tendrá un tiempo de 2 minutos para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento antes referido.

Presidente: Solicito a la **Diputada Alejandra Cárdenas**, proceda a llamar por lista a cada una de las diputadas y diputados presentes, para que tengan a bien depositar su cédula en el ánfora que se encuentra colocada en la Mesa Directiva.

2 minutos, Diputadas y Diputados.

Presidente: Diputada, si gusta empezar a llamar a los Diputados, por favor.

Secretaria: Con todo gusto, Diputado Presidente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson
Diputado Juan Ovidio García García.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado José Alberto Granados Fávila.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado José Braña Mojica.
Diputado Juan Vital Román Martínez.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.
Diputado Jesús Suárez Mata.
Diputado Edgardo Melhem Salinas.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputado Javier Villarreal Terán.
La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.
Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Presidente: ¿Faltó alguien de emitir su voto, Diputadas y Diputados?, muchas gracias.

Presidente: Habida cuenta que todas las Diputadas y Diputados han depositado sus cédulas en la urna, instruyo a la Diputada Alejandra Cárdenas fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y, a su vez, el Diputado Gustavo Cárdenas que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Alfredo Sánchez Villanueva, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero,

Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero, Raúl Robles Caballero.

Presidente: Diputado **Secretario Gustavo Cárdenas**, sírvase a informar a esta presidencia el resultado de la votación. Por favor.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, daré a conocer el resultado de la votación; 1 voto para el Señor Alfredo Sánchez Villanueva y 21 votos a Raúl Robles Caballero. Ese lleva **21 votos**, gana Raúl. Adelante, es cuanto señor Diputado.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario. Pleno Legislativo, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerido para ser elegido como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el C. Raúl Robles Caballero, por lo anterior se declaran válidas las votaciones realizadas mediante las cuales se elige como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidente: Procederemos a realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar, y en virtud de que ha quedado aprobada la lista de candidatos y candidatas que cumplen con los registros legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, por lo tanto, quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente. En ese sentido, quienes integramos esta Mesa Directiva, en

ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley interna, se determina hacer la votación para que se realice la designación del titular del Órgano Interno de Control.

Presidente: Ya saben el procedimiento, diputadas y diputados, se instruye a Servicios Parlamentarios que por favor entreguen su cédula, y tienen dos minutos para la votación y se les hará el llamado correspondiente, gracias.

Presidente: Solicito a la Diputada **Secretaria Alejandra Cárdenas**, proceda a llamar por lista a cada una de las Diputadas y Diputados presentes, para que vengan a depositar su voto a la urna.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente.

Diputada Gabriela Reglado Fuentes.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputado Juan Ovidio García García.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado José Alberto Granados Fávila.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado José Braña Mojica.
Diputado Juan Vital Román Martínez.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.
Diputado Jesús Suárez Mata.
Diputado Edgardo Melhem Salinas.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputado Javier Villarreal Terán.
La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.
Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente. Discúlpeme, Diputado Zertuche.

Presidente: Gracias, Diputada. ¿Faltó alguien de emitir su voto?

Presidente: Habida cuenta que todos los Diputados y Diputadas han depositado sus cédulas en la urna, instruyo a la Diputada Alejandra Cárdenas fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y, a su vez, al Diputado Gustavo Cárdenas que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se ha proporcionado.

Secretaria: Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja, Yolanda Magaña Pantoja

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Secretario: Por instrucciones de la presidencia, daré a conocer el resultado de la votación. La Ciudadana Yolanda Magaña Pantoja, tiene **22 votos**, no hay voto en contra, por lo tanto, es la ganadora, adelante.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario. Pleno Legislativo, la candidata que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno, requerida para ser elegido como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, es la ciudadana Yolanda Magaña Pantoja. Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas mediante las cuales se elige como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Presidente: En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Vamos a proceder a realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, de la lista cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar.

Presidente: En virtud que ha quedado aprobada la lista de candidatos y candidatas que cumplen con los requisitos legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, por lo tanto, quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente.

Presidente: En este sentido, quienes integramos esta mesa directiva, en ejercicio de las facultades que nos confiere nuestra ley interna, se determina hacer la votación para que se realice la designación de titular del Órgano Interno de Control del citado Tribunal.

Presidente: Diputadas y Diputados, ya saben cuál es el procedimiento, por lo tanto, instruyo a Servicios Parlamentarios que distribuya las cédulas para emitir la votación. Tienen dos minutos, Diputados y Diputadas.

Presidente: Diputada Alejandra Cárdenas, le pido de favor proceda a llamar la lista de cada uno de las Diputadas y Diputados para que depositen su cédula.

Secretaria: Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputado Juan Ovidio García García.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado José Alberto Granados Fávila.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado José Braña Mojica.
Diputado Juan Vital Román Martínez.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.
Diputado Jesús Suárez Mata.
Diputado Edgardo Melhem Salinas.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.
Diputado Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputado Javier Villarreal Terán.
La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Sandra Luz García Guajardo.
Armando Javier Zertuche Zuani

Presidente: ¿Faltó alguien de emitir su voto, Diputadas y Diputados?

Presidente: Habida cuenta que todos han emitido su voto, le pido a la Diputada Alejandra Cárdenas, saque las cédulas dando cuenta de la votación en cada caso y el Diputado Gustavo Cárdenas que vaya anotando los votos correspondientes, en el registro de votación que tiene en sus manos.

Secretaria: Carlos Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos A. A. Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos A. Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda J., Carlos A. Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda, Carlos Alberto Aranda J., Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda J., Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda Jiménez, Carlos Aranda Jiménez, Carlos Alberto Aranda J. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Diputado Secretario Gustavo Cárdenas, sírvase a informar a esta Presidencia el resultado de la votación, por favor.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, daré a conocer el resultado de la votación. El Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez, obtuvo la cantidad de **22** votos **a favor**. Es cuanto, Diputado Presidente, por lo tanto, no hay votos en contra y es el único ganador, gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Pleno Legislativo, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerido para ser elegido como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, es el Ciudadano Carlos Aranda Jiménez.

Presidente: Por lo anterior, se declaran válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se elige como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: En virtud, que han sido designados los titulares de los Órganos Internos de Control, respectivamente y, toda vez que se encuentran presentes en este recinto los Ciudadanos Gladys Teresa Torres Castillo, el Ciudadano Raúl Robles Caballero, la Ciudadana Yolanda Magaña Pantoja y el Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez, esta Presidencia procederá a tomarles la protesta como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, conforme a lo previsto por los artículos 58, fracción XXXVII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 135 de la ley interna que rige este Congreso del Estado. La cual señala que cuando el Pleno apruebe dictámenes relacionados con el nombramiento de servidores públicos comprendidos en el párrafo 1 del artículo 133, en la sesión de que se trate o en la más próxima, se le invitará a que rinda protesta constitucional para el inicio de su cargo.

Presidente: Para tal efecto, esta Presidencia determina declarar esta parte relativa de la **Sesión** con el carácter de **Solemne**, a fin de llevar a cabo el acto de referencia, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes referidas.

Presidente: En este tenor, con fundamento en el artículo 19, numeral 4, inciso g) de la ley interna de este Congreso, se comisiona a las Diputadas y Diputados, Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Edgardo Melhem Salinas y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, a efecto de que trasladen a este recinto a las ciudadanas y ciudadanos antes mencionados, para que les sea tomada la protesta de ley como titulares del órgano interno de control, así como para que al finalizar dicho acto, los acompañen hasta el vestíbulo de este salón de sesiones.

Presidente: Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso, en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión. Diputadas y Diputados, invito a los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie, a efecto de tomar la protesta de ley.

Ciudadana y Ciudadanos, Gladys Teresa Torres Castillo, Raúl Robles Caballero, Yolanda Magaña Pantoja, Carlos Alberto Aranda Jiménez, *protestan* guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente para el cargo de titulares

de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, que esta representación popular les has conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco.

Titulares de los Órganos Internos de Control: Sí, protesto.

Presidente: Si así lo hicieran, la nación y el Estado se lo premien, sino que el pueblo se los demande.

Presidente: En nombre de esta Legislatura, exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido y muchas felicidades.

Presidente: Si gustan, daremos un receso de 5 minutos para la fotografía oficial, Diputadas y Diputados.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la Sesión, y solicito a la comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este este Recinto Legislativo a los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y del Tribual de Justicia Administrativa, para enseguida proseguir con la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Vamos a ubicarnos en nuestros lugares, Diputadas y Diputados, para continuar con la Sesión.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Casandra De los Santos Flores**, para dar a conocer una exposición general del dictamen ***con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por el titular del Ejecutivo del Estado, respecto al Ciudadano Jaime Square Wilburn, y se le designa como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** Tiene el uso de la voz, Diputada.

Por favor, abran los micrófonos de la Tribuna.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Quienes integran la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, llevaron a cabo el procedimiento relativo a la propuesta efectuada por el titular del Poder Ejecutivo, sobre el nombramiento como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado, al Ciudadano Jaime Square Wilburn, por el término de 5 años, para efecto de que este Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre la misma. Por la cual, se tiene a bien efectuar una exposición general de dicho procedimiento. Al respecto, debemos señalar que en fecha 29 de septiembre de 2021, fue expedido el Decreto 64-827, mediante el cual fueron designados los 5 integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía de Justicia del Estado de Tamaulipas, mismos que, por única ocasión durarán en sus cargos de manera escalonada. De conformidad con lo anterior, fue designada la Ciudadana Bertha Laura Salinas Ruiz como integrante del referido consejo, por un término de un año, contado a

partir de la expedición del nombramiento respectivo, periodo que ha concluido. Por lo cual, fue presentada por parte del titular del Poder Ejecutivo del Estado, la propuesta de nombramiento del Ciudadano Jaime Square Wilburn, para ocupar la vacante respectiva, a fin de que esta soberanía tuviera a bien desahogar el procedimiento parlamentario que corresponde. En ese tenor, en fecha 2 de mayo del actual, quienes integramos el órgano dictaminador, llevamos a cabo la revisión de los requisitos legales previos por los artículos 125, párrafo décimo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 58, párrafo 1 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y 134, numeral 1, inciso a), b) y c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, constando su cumplimiento, concluyendo que la persona propuesta aporta los elementos que permiten apreciar de manera fehaciente que cuenta con la experiencia y preparación basta para poder desempeñar de manera capaz dicho cargo. En tal virtud, tenemos a bien solicitar nos declaremos a favor del procedimiento respectivo, a efecto de que este Pleno Legislativo lleve a cabo la designación correspondiente. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Con base en los artículos 98 y 106 de la ley interna de este Congreso, lo abro a discusión en lo general. ¿Algún Diputado o Diputada que quiera hacer uso de la tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Ya está abierto el sistema, nada más que no hay alarma, Diputados. Si pueden emitir su voto, por favor.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Jesús Suárez Mata, Diputado Braña, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: De acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Con fundamento en el artículo 135 de la ley interna que rige el Congreso del Estado, se le invitará a rendir la protesta Constitucional al Ciudadano Jaime Square Wilburn, en la Sesión de la Diputación Permanente próxima, que sería el lunes 25.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Linda Mireya González Zúñiga**, para dar a conocer una exposición general del dictamen ***con Proyecto Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, todos del inciso f), del artículo 3, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.***

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Buenas tardes, compañeras y compañeros, a quienes nos ven en las diferentes plataformas digitales, con el permiso de la Mesa Directiva. El dictamen que nos ocupa, tiene como propósito incorporar diversas hipótesis de violencia obstétrica en la Ley para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de garantizar a los pacientes el acceso a una vida libre de violencia y la protección de sus derechos. La violencia obstétrica, se genera con el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, humillada o lastimada física y psicológicamente. Este tipo de violencia se presenta en los lugares que prestan servicios médicos y tienen impacto en todas las esferas sociales. En relación a ello, el Capítulo V, referente a la "Atención Materno-Infantil", de la Ley General de Salud, establece disposiciones específicas para garantizar atención adecuada y de calidad a mujeres embarazadas y a sus hijos, durante el período perinatal, con regulaciones orientadas a promover la salud y prevenir complicaciones, asimismo, promueve la atención integral a la salud de la mujer embarazada y del recién nacido, abarcando el embarazo, parto, posparto y la primera infancia. En atención a lo anterior, luego del estudio y análisis realizado a la acción legislativa, estimamos que con su aprobación se contribuye a proporcionar atención respetuosa, basada en el consentimiento informado y en el pleno respeto de los derechos humanos, a fin de que las mujeres reciban una atención de mayor calidad durante el embarazo, el parto y el posparto. En tal virtud, me permito solicitar atentamente su voto a favor del presente dictamen y con ello contribuir a erradicar la violencia obstétrica ejercida contra las mujeres. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Con base en los artículos 98 y 106 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Diputada Regalado, Diputado Vital, Diputado Isidro, Diputado Javier, Diputado Braña, Diputada Danya.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Decreto ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Casandra De los Santos Flores, para dar a conocer una exposición general del dictamen ***con Proyecto Decreto mediante el cual se adiciona un numeral 4, al artículo 11, de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.***

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Quienes integramos la Diputación Permanente, tuvimos a bien emitir este dictamen en sentido procedente, el cual tiene por objeto prohibir todas aquellas conductas que restrinjan, impidan, obstaculicen, condicionen, limiten o nieguen el derecho al libre desarrollo de la lactancia, así como el derecho al trabajo. Consideramos que lo

anterior, cobra relevancia al observar que la lactancia es un derecho universal y conlleva la necesidad de brindar espacios sanos y seguros que permitan desarrollar este proceso de manera ordenada, digna y respetuosa. No podemos seguir permitiendo que esta actividad siga siendo un derecho sujeto a la autorización del patrón o jefe directo. Por ello, surge nuestro interés en atender de manera positiva el presente asunto, en aras de transitar hacia la instauración de acciones positivas en pro de las mujeres en el ámbito laboral y, por supuesto, de los infantes lactantes. Y en ese sentido, tengo a bien solicitar su voto en sentido procedente, a efecto de brindar seguridad jurídica a las personas que se encuentren lactando así como a los lactantes, para que en el marco del respeto, la tolerancia, el sano esparcimiento, la higiene y la salud, puedan disfrutar de este derecho en sus centros laborales. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Con base en los artículos 98 y 106 de la ley Interna de este Congreso, lo abre a discusión únicamente en lo general por tratarse de un decreto que contiene solamente un artículo.

¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Vital, Diputado Zertuche, Diputada Danya. Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo a la votación emitida el Decreto ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Esta su consideración el dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto número 243 de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, a través del cual se crea el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.***

Presidente: Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 102 de la ley sobre el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión.

¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, al no haber participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputada Linda Mireya, Diputado Vital. Diputada Linda Mireya, no ha votado.

Presidente: Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eliphaleth Gómez, para dar a conocer una exposición de dictamen con ***Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.***

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Con permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El dictamen que nos ocupa tiene por objeto reformar la Ley de Turismo del Estado, a fin de fomentar esta actividad en el ámbito gastronómico, para que el turista conozca y experimente nuestra diversidad culinaria a través de la promoción de los diversos platillos típicos, y con ello fortalecer la difusión y promoción de las tradiciones gastronómicas de Tamaulipas. Estimamos que el asunto en dictamen es procedente, dada la importancia cultural, económica y social que representa el impulso del turismo gastronómico, y en ese sentido, consideramos que con acciones legislativas como la que se pretende se contribuye a fortalecer la oferta turística de nuestro Estado. En tal virtud, me permito solicitar atentamente su voto a favor del presente dictamen y con ello fortalecer el comercio local, como mercados, restaurantes, festivales gastronómicos y todas las tradiciones culinarias de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Con base en los artículos 98 y 106 de la ley interna de este Congreso, lo abro a discusión en lo general.

¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz en lo particular. ¿Algún Diputado?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el sistema de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido **aprobado** por **21** votos **a favor**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidente: Diputadas y Diputados, agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **quince horas** con **cincuenta y cuatro minutos** del presente año, declarándose válidos los acuerdos tomados. Muchas gracias, buenas tardes y que Dios los bendiga a todos.